

SECRETARÍA: 11 de enero de 2024, a despacho el proceso de ejecutivo 2023-00017, informando que el secuestre rindió informe de gestión el 26 de diciembre de 2023. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
RADICADO: 2023-00017
DEMANDANTES: LUZ MERY PENAGOS BETANCUR y MIGUEL ANTONIO RUIZ RESTREPO
DEMANDADOS: JOSÉ BONEL QUICENO DELGADO, DIANA ALEJANDRA QUICENO VILLA y LINA MARCELA QUICENO VILLA.
Sustanciación: 15

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el informe de gestión presentado el 26 de diciembre de 2023, por el secuestre designado, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d74fef00af7e33d7c1c64ba48b68bed10d10d0616ecd5ef3e70f9e9c1bb737d**

Documento generado en 11/01/2024 06:10:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>